



NOTA DE PRENSA N° 061- 2015-GR.CAJ/RENAMA

Renama y Serfor realizaron reunión de coordinación

Por: Lorenz Paúl Díaz Chotón



Para coordinar acciones respecto al Inventario Forestal Nacional.

En pocos días el SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre), iniciará acciones para la realización del Inventario Nacional Forestal en nuestra región, es por ello que hace unos días el Ing. Wilder

Romero Angulo, Coordinador de la Dirección de Inventario y Valoración del Serfor, se reunió con el Equipo Técnico de la Subgerencia de RRNNyANP: Ing. Jaime Gonzáles Delgado (Sub Gerente de RRNNYANP), Blga. Susy Cobián Becerra (especialista en biodiversidad), Ing. Sheila Sotero Delgado. Dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la Subgerencia de Acondicionamiento Territorial.

En la mencionada reunión se desarrolló la siguiente agenda: El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR – Agenda Nacional Forestal, el Inventario Nacional Forestal: Objetivos y Alcances y la articulación de acciones para la ejecución del INF en la Región.

El INF será trabajado de manera ARTICULADA con el GORECAJ-RENAMA en aquellas zonas de difícil acceso, ya que estos puntos de muestreo serán fiscalizados por RENAMA y ATFFS-SERFOR Cajamarca con el fin de que este inventario sea lo más real posible, toda vez que se tendrán datos exactos de la realidad forestal de nuestra región.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
**GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES
Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"



Por otra parte se promovió que, a través de la carta de intención que tiene RENAMA con ATFFS – SERFOR Cajamarca, trabajar de manera articulada en este inventario, la misma que lo realizara una empresa consultora llamada CANDES, refirió el Coordinador de SERFOR, haciendo hincapié en que primero se realizara una socialización para evitar inconvenientes en temas de desconocimiento de la población referente al INF.

Cajamarca, 17 de julio de 2015

***GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE***